

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán ejercicios gráfico-plásticos de aplicación de los contenidos y al menos un examen global por evaluación. La calificación de ambos se expresará en términos numéricos de 1 a 10. La nota media de cada evaluación debe ser superior a 5 y será la media entre los trabajos y el examen trimestral global en la siguiente proporción: 70% para los trabajos prácticos y un 30% para las pruebas objetivas. En caso de decimales se aplicará una aproximación por truncamiento hasta el aprobado; los decimales sobrantes serán considerados en la evaluación global a criterio del profesor.

Dada la naturaleza peculiar de los contenidos globales en esta disciplina, las imágenes realizadas por los alumnos, en el desarrollo de las actividades, representan el mayor peso específico como material evaluable; por tanto, se deberán realizar y entregar un 90% de las láminas como mínimo y ejercicios propuestos en la fecha indicada por el profesor. Aquellos trabajos que se entreguen fuera de plazo de la fecha indicada por el profesor, tendrán una penalización de 1 punto por cada sesión de retraso. La media aritmética de todos los ejercicios realizados en clase será la calificación trimestral que obtendrá el alumno en este apartado y deberá ser igual o superior a 5 puntos para superarla.

Dentro del 70% de trabajos prácticos se considerará el buen estado del material ya que afecta a la calificación del ejercicio y la ausencia del material hace que el alumno se distraiga, por lo cual se considerará que el material en buen estado ha de tener carácter obligatorio. Además, tanto la actitud negativa como la falta de material repercuten negativamente en los dos primeros puntos, ya que causan que sea materialmente complicada la consecución de objetivos. El control del material y la actitud se hará diariamente y se contempla como negativos, que restará 0,2 a esta parte de la calificación, y positivos, que ayudarán a recuperar los puntos perdidos.

El cuaderno de apuntes también podrá ser objeto de evaluación para poder supervisar también la correcta escritura del vocabulario en inglés.

En cada trimestre, el número de pruebas objetivas para evaluar los conocimientos conceptuales será como mínimo de un examen por evaluación, realizado en inglés. Los alumnos que no se personen al examen de evaluación, y no presenten un justificante oficial, perderán el derecho a la repetición de examen, teniendo la posibilidad de presentarse a la recuperación que se hace a principios de cada evaluación. Para realizar el examen es imprescindible que el alumno se presente con todo el material necesario (lapicero, escuadra, cartabón, compás...) y que se indicará al mismo con suficiente antelación. Presentarse al examen sin los materiales podrá ser motivo de la retirada del mismo. Con respecto a la ortografía el profesorado aplicará la normativa que sigue el centro.

Se realizará media solo si se ha superado un 30% de los contenidos del examen, que se realizará en inglés y habiendo hecho entrega de un mínimo de 90% de trabajos. La nota final trimestral será obtenida mediante aproximación por truncamiento.

Para aprobar la asignatura el alumno tendrá que superar los contenidos de los tres trimestres con una puntuación mínima de 5 puntos, en cada uno de ellos.

Para evitar complicaciones en las posibles reclamaciones al departamento, las pruebas evaluables (trabajos de clase y exámenes) deben permanecer en el aula hasta que finalice el curso; éstas se guardarán preferiblemente en una carpeta tamaño DIN-A3. Dada la particular situación sanitaria para el curso 2020/2021, los exámenes serán custodiados en el centro y los alumnos deberán subir un escaneo o fotografía de los trabajos evaluables al aula virtual.

8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cada evaluación tendrá una recuperación posterior, pero el alumno sólo tendrá que recuperar la parte suspendida: sólo láminas, sólo examen, o ambas si fuera el caso.

Sistema de recuperación:

- Si el alumno suspende la 1ª evaluación por haber suspendido el examen, se podrá recuperar en un examen de recuperación en inglés. Si se suspende por no haber presentado los trabajos, éstos deberán ser entregados como muy tarde el día de la fecha de dicho examen.
- Si el alumno suspende la 2ª evaluación, ya sea por el examen o por los trabajos, se procederá de la misma manera que con la 1ª evaluación.
- Si el alumno suspende la 3ª evaluación, ya sea por el examen o por los trabajos, se procederá de la misma manera que con el resto de evaluaciones.
- En la prueba de junio, que es ordinaria, el alumno se presenta sólo con la evaluación o evaluaciones que tiene suspendas.
- Los alumnos que tuvieron que presentarse a una prueba global como consecuencia de tener dos o más evaluaciones suspendas obtendrán como calificación la obtenida en dicha prueba. Si por el contrario se presentó con una evaluación suspenda, el resultado de la prueba de recuperación hará media con las otras dos evaluaciones.
- Si el alumno no recuperara las evaluaciones que tiene suspendas en el examen ordinario de junio, se presentará con toda la asignatura a la prueba extraordinaria en inglés de junio.

Prueba extraordinaria de junio:

- Constará de un examen teórico de todo el temario en inglés, y una serie de trabajos no presenciales propuestos por el departamento, a fin de repasar todos los conceptos esenciales aportados en la teoría del curso y que excepcionalmente, a consideración del profesor, pudieran servir para discernir la nota del aprobado.
- Se necesitará al menos un 5 para aprobar la recuperación, que contendrá preguntas teóricas y algunas prácticas (el alumnado debe traer su material de dibujo técnico y lápices de colores).